

Bogotá D.C.

Señor  
**OMAR ANTONIO GUERRA**  
Teléfono 3213880407  
Dirección calle 71 d sur numero 18 Q 82  
Ciudad

**Referencia:** Respuesta Rad. N° 2017691005538-2

**Asunto:** respuesta pregunta rendición de cuentas

Apreciado Ciudadano,

Para la alcaldía local de Ciudad Bolívar es de gran interés su opinión como líder comunitario, respecto a su pregunta, "Qué entidad local maneja los espacios de recreación de la localidad", le informamos que todos y cada uno de los escenarios deportivos y espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación son administrados por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRDR, le sugerimos que para conocer el debido proceso para el préstamo de los mismos, se acerque al parque zonal de la candelaria ubicado en la calle 62 número 22 i - 46 sur, en este lugar encontrara a los funcionarios responsables de la expedición de permisos para todos y cada uno de los escenarios recreo deportivos de nuestra localidad.

Sin otro en Particular.

Cordialmente,

  
**RAY VANEGAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Diego Católico, profesional de apoyo en planeación  
Revisó/Aprobó: Yasmína Araujo R – Abogada de Apoyo Despacho Alcaldía Local



VEEDURÍA DISTRITAL

Prevención - Transparencia - Eficacia

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
R No. 2017-691-005538-2  
2017-05-03 08:22 - Folios: 1 Anexos: 0  
Destino: Area de Gestión de Desarr  
Rem/D: ANONIMO ANONIMO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	AUDITORIO <del>SEN</del> RODRIGO LARA BONILLA
Fecha:	ABRIL 29-17
Nombre Completo:	Dmar Antonio Guerra S.
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Individual
Correo Electrónico:	guerraomaro3@hotmail.com
Número de Teléfono:	321 3880407

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Que entidad a nivel local, maneja los espacios de recreación de la localidad y bajo que criterio son entregados estos espacios a los particulares